



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION Anual 4.240 ptas. Ayuntamientos . 3.180 ptas. Trimestral 1.590 ptas.		SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 53 pesetas :—: De años anteriores: 106 pesetas	INSERCCIONES 15 ptas. palabra 500 ptas. mínimo Pagos adelantados
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958	
Año 1987		Martes 11 de agosto	Número 181

Providencias Judiciales

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número dos de Burgos.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el núm. 8 de 1985, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia del Procurador D.^a Mercedes Manero Barriuso, en representación de Central Burgalesa de Créditos, Entidad de Financiación, S. A., contra María Jesús González Pinillos, vecina de Burgos, Plaza de Antonio José, 2-4.º B, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta, en pública y judicial subasta, por primera, segunda y tercera vez, en su caso, plazo de veinte días y bajo las condiciones que se indicarán, los bienes que luego se reseñan.

El remate tendrá lugar en la Sala de la Audiencia de este Juzgado, el día veinticinco de septiembre de 1987, a las doce horas, en primera subasta; y si resultare desierta, el día veintitrés de octubre de 1987, a la misma hora, en segunda, y en el caso de que también resultare desierta, el día veinte de noviembre de 1987, a la misma hora, en tercera.

Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del

Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad, equivalente al menos, al cuarenta por ciento efectivo del valor de los bienes en la primera subasta; en segunda y tercera subasta, se consignará el mismo porcentaje, pero del tipo de la segunda, que será el de la tasación rebajado en un veinticinco por ciento, sin cuyo requisito no serán admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de los bienes en la primera subasta; en la segunda, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de la misma, que será el de tasación rebajado en un veinticinco por ciento, y en tercera subasta, podrá hacerse cualquier postura, al salir sin sujeción a tipo.

Podrán hacerse las pujas en calidad de ceder a tercero, haciéndolo constar así en el acto.

Desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el importe de la consignación del cuarenta por ciento antes indicado o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto, cuyos pliegos serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Los autos y certificación del registro estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde po-

drán ser examinados en días y horas hábiles.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Vehículo marca Ford, modelo Fiesta-L, matrícula M-1588-CP, valorado pericialmente en la suma de doscientas ochenta mil pesetas.

Dado en Burgos, a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y siete. — El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).

5195.—6.300,00

Juzgado de Distrito número uno

Doña Pilar Rodríguez Vázquez, Secretaria del Juzgado de Distrito número uno de Burgos.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas núm. 702/87, sobre malos tratos, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Sentencia núm. 395/87. — En Burgos, a 25 de julio de 1987. — Vistos por el Sr. D. José Joaquín Martínez Herrán, Juez de Distrito número uno de esta ciudad, administrando justicia en nombre de Su Majestad el Rey de España, estos autos de juicio de faltas número 702 de 1987, sobre malos tratos,

en el que aparecen como perjudicados José Luis Calleja García y su esposa María Antón García, mayores de edad, vecinos de Burgos, calle Benedictinas San José núm. 5, 4.º B y como denunciado su hijo Juan Carlos Calleja Antón, mayor de edad, en ignorado paradero, y como denunciante Sinesio Cabezón Arribas, mayor de edad, vecino de Burgos, en cuyo procedimiento ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Juan Carlos Calleja Antón como autor responsable de una falta de malos tratos, ya definida, a la pena de multa de tres mil quinientas (3.500) pesetas, con arresto sustitutorio de cuatro días en caso de impago de la misma y abono de las costas.

Se hace constar que esta sentencia no es firme y contra la misma cabe recurso de apelación en el plazo de 24 horas de su notificación, en este Juzgado para ante el Juzgado de Instrucción número uno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo».

Concuerda bien y fielmente con su original al que me remito y para que sirva de notificación a Juan Carlos Calleja Antón mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, por encontrarse en ignorado paradero, expido el presente en Burgos, a 25 de julio de 1987. — La Secretaria, Pilar Rodríguez Vázquez.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se citan, con los medios de prueba de que intenten valerse, y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 1 DE BURGOS

José María Gómez Hernán-Pérez en paradero desconocido, para que

el próximo día 30 de septiembre y hora de las 10,40, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado de Distrito, al objeto de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 732 de 1987, previéndole que debe comparecer con las pruebas de que intente valerse.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 2 DE BURGOS

Fermín Hernando Abad, nacido en Regumiel de la Sierra (Burgos), el 10-5-49, hijo de Fermín y María, casado, industrial, con domicilio en Burgos, calle Buenavista 25, 2.º A, o en calle Trujillo 4, 5.º B, y a su esposa María de las Nieves Hernández Salas, nacida en Arlanzón (Burgos), el 27-1-57, hija de Emiliano y Daría, con el mismo domicilio que el anterior, ambos propietarios del Pub «Palas» de esta ciudad, calle Hospital Militar sin número, y al camarero del citado establecimiento apodado «Judas», y en la actualidad todos ellos en ignorado paradero, a fin de que el día 6 de octubre y hora de las 9,20 comparezcan ante este Juzgado de Distrito al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 531 de 1987, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Fermín Hernando Abad, nacido en Regumiel de la Sierra (Burgos), el 10-5-49, hijo de Fermín y María, casado, industrial, con domicilio en Burgos, calle Buenavista 25, 2.º A, o en calle Trujillo 4, 5.º B, y a su esposa María de las Nieves Hernández Salas, nacida en Arlanzón (Burgos), el 27-1-57, hija de Emiliano y Daría, con el mismo domicilio que el anterior, ambos propietarios del Pub «Palas» de esta ciudad, calle Hospital Militar, sin número, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 6 de octubre y hora de las 9,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 547 de 1987, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

Constantino Hernández Hernández, nacido en Burgos, el 30-9-67, hijo de Basilio y Amparo, con D. N. I. núm. 13.139.943, con domicilio en Burgos, Ctra. de Valladolid número 15, como conductor del BU-36.474 y al propietario del mismo, Juan Antonio Hernández Hernández, con domicilio en Burgos, Casas de Bakimet, San Amaro, número 15, ambos en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 6 de octubre y hora de las 9,15, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 655 de 1987, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

José Luis Santamaría Moreno, nacido el 25-9-60, con D. N. I. número 09731076, que tuvo su domicilio en Burgos, calle San Pedro de Cardeña núm. 80, como titular del vehículo Ford Fiesta BU-2370-E, y que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado de Distrito el día 6 de octubre y hora de las 10,45, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 915 de 1987, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifica.

Pilar Vallespín y Luis Linares Gallarte «El Asturiano», que tienen su domicilio en Burgos, calle Valentín Jalón núm. 4, 5.º B, y en la actualidad se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado el día 6 de octubre y hora de las 11,05, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 413 de 1987, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales si no lo verifican.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE MIRANDA DE EBRO

José Antonio Ruiz Zarain, hijo de Eliseo y Daniela, soltero, nacido el 22-11-56 en Comuña (Alava), con

último domicilio conocido en Miranda de Ebro y en la actualidad en ignorado paradero, para que en término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Diligencias penales núm. 761 de 1986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Emilio Blanco Niño, con último domicilio conocido en Miranda de Ebro, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca en este Juzgado al objeto de recibirle declaración en Diligencias previas núm. 115 de 1987, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

JUZGADO DE DISTRITO DE MIRANDA DE EBRO

Angel Andrés Romero y a María Jesús Ochoa Armero, ambos con domicilio en Fontecha (Alava), y en la actualidad en paradero desconocido, a fin de que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a celebrar el juicio de faltas núm. 556 de 1987, el día 24 de septiembre y hora de las 10,30 de su mañana, debiendo de comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse y previniéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Jesús María García Renney, hijo de Jesús y María, nacido en Navacaballe (Soria), el día 7 de marzo de 1946, y en la actualidad en ignorado paradero, para que comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle República Argentina núm. 7, a celebrar el juicio de faltas núm. 667 de 1987, que tendrá lugar el día 8 de octubre y hora de las 13,30 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intente valerse y previniéndole que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Jean Louis Roger Martín, nacido el día 20 de febrero de 1961, en Le Manso Sorthé (Francia), domiciliado en 11 rue de Bourg Bas 72100 Le Mans, Apt. 33 (Francia),

y a Transportes Villard Paul, en la persona de su representante legal, con domicilio social en 31 Rte. de Lyon St-Egreve (Francia), y en la actualidad ambos en ignorado paradero, para que comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, a celebrar el juicio de faltas núm. 601 de 1987 que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1987 y hora de las 11,20 de la mañana, debiendo traer los medios de prueba de que intenten valerse, y previniéndoles que, caso de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE LERMA

M. Zong, súbdito holandés, para que en el plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración en Diligencias previas núm. 168 de 1987, y demás diligencias que se consideren oportunas.

JUZGADO DE DISTRITO NUM. 3 DE CORDOBA

Eduardo Aguado Roa, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que el próximo día 1 de octubre de 1987 y hora de las 12,25, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 820 de 1987; al propio tiempo se le instruye del contenido del artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en relación con el 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

MINISTERIO DE JUSTICIA TRIBUNAL TUTELAR DE MENORES

Para surtir efectos en expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las Oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle Vitoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, en

el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma pasándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de expediente: 378 y 379 del año 1986.

Persona a quien se cita: Antonio Salmerón de la Cruz, sin domicilio conocido y residente que ha sido de esta ciudad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente, visado por el Juez Unipersonal, en la ciudad de Burgos, a 31 de junio de 1987.— V.º B.º El Juez Unipersonal (ilegible). — El Secretario (ilegible).

Para surtir efectos en expediente seguido en este Tribunal con el número que después se dirá, se cita por medio del presente, a la persona que adelante se indica, cuyo actual paradero se desconoce, a fin de que comparezca en las Oficinas de este Tribunal, sitas en el piso primero de la casa número 21 de la calle Vitoria de esta capital, en el plazo de quince días, a contar de la publicación de este edicto, para una diligencia que le interesa, bajo apercibimiento de que, de no comparecer, en el plazo expresado, se tendrá por practicada la misma pasándole los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Número de expediente: 140 y 141 del año 1977.

Persona a quien se cita: Severino Pulgar Paisán, sin domicilio conocido y residente que ha sido de esta ciudad.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente, visado por el Juez Unipersonal, en la ciudad de Burgos, a 27 de julio de 1987.— V.º B.º El Juez Unipersonal (ilegible). — El Secretario (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Comisaría de Aguas

Información pública

Don Francisco Gómez Ortiz, con domicilio en Villasana de Mena

(Burgos), solicita de esta Confederación Hidrográfica del Norte, la correspondiente autorización para el cambio del punto de toma de la concesión que le fue otorgada por la extinguida Comisaría de Aguas del Norte de España, con fecha 14 de febrero de 1984, cuyas características esenciales son:

Corriente de donde se derivan las aguas: Arroyo Fuente Ovilla.

Caudal derivado: 2,60 litros por segundo.

Destino de las aguas: Usos domésticos (abastecimiento de un polígono residencial).

Término municipal donde radican las obras: Valle de Mena (Burgos).

Consisten las obras, en la modificación del punto de toma de las aguas, desplazándolo unos 600 metros aguas arriba, así como la instalación por el lecho del arroyo de la correspondiente tubería para su unión con la actual.

Se solicita asimismo la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ubicación de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha del «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, en que se publique este anuncio, a fin de que quienes se consideren perjudicados con la modificación solicitada, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Alcaldía de Valle de Mena (Burgos), o en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica del Norte, Comisaría de Aguas, en Bilbao, Alda. Urquijo, núm. 52, 1.º izqda.

Bilbao, 30 de junio de 1987.—
El Secretario General (ilegible).—
P. O., El Jefe de Negociado, Alberto Romero Morán.

5179.—4.300,00

Ayuntamiento de Pampliega

Aprobada por este Ayuntamiento, en sesión pública ordinaria de 30 de julio de 1987, en virtud del expediente instruido al efecto, la cesión gratuita de un solar propiedad del Ayuntamiento, sito en las «Eras de los Bueyes», inscrito en el inventario municipal con el número 11, se abre un período de información pública, durante un plazo

de 15 días, a fin de oír las reclamaciones que puedan formularse. Pudiendo ser examinado dicho expediente en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el mencionado plazo.

Pampliega, a 31 de julio de 1987.
El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Saldaña de Burgos

Aprobada por este Concejo Abierto la Memoria valorada redactada por el señor Aparejador D. José A. Gómez Garea, relativa a la obra de pavimentación de calles de este municipio, y con un importe de pesetas, 2.000.000.

Se expone al público, por el plazo de quince días, desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que pueda ser examinada y presentarse las alegaciones que se consideren oportunas.

Saldaña de Burgos, a 30 de julio de 1987. — La Alcaldesa, Felisa Antón Merino.

Ayuntamiento de Quintanilla Vivar

Este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 11 de julio del actual, adoptó por unanimidad el acuerdo de incluir en el inventario de bienes de este Ayuntamiento, los que a continuación se describen:

FINCAS URBANAS

1. Un edificio sito en la carretera Santander, núm. 3, destinado a Casa Taberna, de unos trescientos nueve metros aproximadamente, y linda, por la derecha, camino vecinal; izquierda, Hrdos. Petronila Páramo; espalda, Juan González Ortiz, y frente, carretera Santander.

Valoración: 1.500.000 pesetas.

Calificación: Bienes de propios.

2. Un edificio sito en la calle La Plaza, núm. 5, destinado antiguamente a Casa Maestra, de unos treinta y nueve metros aproximadamente, y linda, por la derecha, José Sáiz Glaría; izquierda, Isidoro García; espalda, Isidoro García, y frente, calle La Fuente.

Valoración: 500.000 pesetas.

Calificación: Bienes de propios.

3. Un edificio sito en la calle La Plaza, núm. 1, destinado a casa ha-

bitación, de unos ochenta y dos metros de superficie, aproximadamente, y linda, por la derecha, Julia Medina; izquierda, José Tudanca; espalda, calle Real, y frente, calle La Fuente.

Valoración: 500.000 pesetas.

Calificación: Bienes de propios.

4. Un edificio sito en el camino San Roque, que estuvo destinado a potrero de herrar ganado, hoy sin destino determinado, de veintidós metros de superficie aproximadamente, y linda, por la derecha, camino vecinal; izquierda, herederos de Benito Pardo; espalda, Valentín Díez, y frente, camino vecinal.

Valoración: 50.000 pesetas.

Calificación: Bienes de propios.

5. Un edificio sito en la calle La Plaza, núm. 21, destinada la primera planta a Secretaría Municipal y la segunda estuvo destinada a escuela, de trescientos ochenta y un metros de superficie, y linda, por la derecha, Casa Parroquial; izquierda, camino la Iglesia; espalda, herederos de Benito Pardo, y frente, calle Real.

Valoración: 800.000 pesetas.

Calificación: Bienes de servicio público.

6. Depósito viejo del agua, con una superficie de unos treinta y un metros de superficie, y linda, por la derecha, Bonifacio Ubierna; izquierda, camino vecinal; espalda, Victorino García, y frente, carretera Santander.

Valoración: 30.000 pesetas.

Calificación: Bienes de propios.

7. Un solar sito en la carretera de entrada al pueblo de Quintanilla Vivar, de mil seiscientos diez metros de superficie, aproximadamente, linda, por el Norte, terreno del pueblo; Sur, camino de entrada al pueblo; Este, casa taberna, y Oeste, Juan González Ortiz.

Valoración: 650.000 pesetas.

8. Un solar en la calle La Iglesia, núm. 17, de unos 100 metros de superficie, linda, por el Norte, camino; Sur, terreno Casa Rectoral; Este, Hrdos. de Benito Pardo, y Oeste, río.

Valoración: 25.000 pesetas.

9. Un solar al que denominan el Pradillo, en la calle el Molino, de unos siete mil metros de superficie, aproximadamente, linda, por el

Norte, camino; Sur, carretera Quintanilla Vivar; Este, Lucio Páramo y otros, y Oeste, río.

Valoración: 1.200.000 pesetas.

10. Un solar sito en los márgenes del río Ubierna, de mil trescientos metros de superficie, aproximadamente, linda, al Norte, camino; Sur, José Tudanca, José Luis Fontaneda y otros; Este, huertas de José Luis Fontaneda, Milagros Berنال y otros, y Oeste, camino.

Valoración: 450.000 pesetas.

Títulos: No existen títulos que justifiquen su adquisición. Los posee el Ayuntamiento de Quintanilla Vivar desde tiempo inmemorial. No pesa carga o gravamen alguno sobre dichos bienes.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que aquéllos a quienes de algún modo afecte este acuerdo, puedan presentar por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes y dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Quintanilla Vivar, a 13 de julio de 1987. — El Alcalde (ilegible).

Ayuntamiento de Rublacedo de Abajo

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1987, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria del día 23 de abril de 1987, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual, conforme a lo previsto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de publicación resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 250.000 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 470.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 745.

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, pesetas, 100.000.

7. Transferencias de capital, pesetas, 459.255.

8. Variación de activos financieros, 20.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 1.300.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas, 717.081.

2. Impuestos indirectos, pesetas, 56.806.

3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 6.113.

4. Transferencias corrientes, pesetas, 300.000.

5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 100.000.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, pesetas, 100.000.

8. Variación de activos financieros, 20.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo: 1.300.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Rublacedo de Abajo, a 1 de agosto de 1987. — El Alcalde, Anastasio Sáiz.

Ayuntamiento de Frandovínez

La Asamblea Vecinal de mi presidencia, en sesión de fecha 21 de julio de 1987, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

a) Aprobar provisionalmente las tasas y Ordenanza fiscal reguladora de las mismas por la prestación del servicio municipal de recogida de basuras, al amparo de las facultades conferidas en los artículos 4 y 106 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y conforme con lo dispuesto en el artículo 185 del texto refundido (R. D. L. 781/86, de 18 de abril).

b) Establecer las bases y tipos imponibles siguientes:

Viviendas habitables: Tarifa única, 2.800 pesetas año.

Merenderos cuyo propietario no cotice por vivienda: Tarifa única, 1.400 pesetas año.

c) Tramitar este expediente conforme a lo dispuesto en el ar-

tículo 188 y siguientes del Texto Refundido de R. L., con exposición al público por plazo de 30 días, con anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual podrán presentarse reclamaciones y si no las hubiere, se entenderá definitivamente aprobada la ordenanza.

d) Determinar como fecha de entrada en vigor de la Ordenanza la del día siguiente a la publicación del texto íntegro de la misma en el «Boletín Oficial» de la provincia y transcurrido el plazo previsto en el art. 65-2 de la Ley 7/85, de 2 de abril.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Frandovínez, a 24 de julio 1987. El Alcalde, Tomás González.

Ayuntamiento de Carcedo de Bureba

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo reglamentario de información pública contra el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos para el ejercicio de 1987, conforme a acuerdo corporativo adoptado en sesión extraordinaria del día 27 de abril de 1987, se eleva a definitiva la aprobación inicial de referido presupuesto, sin necesidad de nueva resolución, al no haberse producido reclamaciones contra indicado documento, el cual conforme a lo previsto en los artículos 112 y concordantes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de publicación resumido a nivel de capítulos a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal, 200.000 pesetas.

2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 570.000 pesetas.

4. Transferencias corrientes pesetas, 1.000.

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales, pesetas, 1.094.000.

7. Transferencias de capital, 300.000 pesetas.

8. Variación de activos financieros, 25.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo 2.190.000 pesetas.

ESTADO DE INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos, pesetas 1.202.027.
2. Impuestos indirectos, pesetas, 57.467.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas, 2.906.
4. Transferencias corrientes pesetas, 305.600.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas, 552.000.

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital, 50.000 pesetas.
8. Variación de activos financieros, 20.000 pesetas.

Total del presupuesto preventivo 2.190.000 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos.

En Carcedo de Bureba, a 1 de agosto de 1987. — El Alcalde, Jesús Rodríguez.

Subastas y Concursos

Recaudación de Tributos del Estado de la Zona de Briviesca

Doña María Begoña Izquierdo Riveras, Recaudadora de Tributos del Estado de la Zona de Briviesca.

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación contra D. Teófilo del Barrio del Val, se ha dictado con fecha 17 de julio de 1987, la siguiente:

Providencia: Autorizada por el Sr. Tesorero de la Delegación de Hacienda, con fecha 29 de mayo de 1987, la enajenación en pública subasta de los bienes embargados en este procedimiento como de propiedad de D. Teófilo del Barrio del Val, procédase a la celebración del acto de la subasta, para la que se señala el día 4 de septiembre, a las 10 horas, en el Salón de actos de la Delegación de Hacienda de Burgos, sita en la calle de Vitoria núm. 39 y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 142, 143 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 86, 87 y 88 de su instrucción.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta, lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Nombre del deudor: Teófilo del Barrio del Val.

Lugar donde radica la finca: Briviesca (Burgos).

Descripción de la finca:

Urbana: Casa en calle de Santa Ana al río, núm. 14, en el municipio de Briviesca, con una superficie de 42 m.² y linda: Derecha, calle San Martín; izquierda, Dionisio Puente; y fondo, Santos Iñiguez. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Briviesca, al tomo 1.731, folio 83, finca 14.783.

Cargas que han de quedar subsistentes: Ninguna.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, al menos, fianza del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si el adjudicatario no hace efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrá incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que el depósito podrá efectuarse mediante talón bancario conformado por la entidad librada.

4.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos por principal, recargos y costas del procedimiento.

5.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6.º Que el rematante de los bienes citados podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

7.º Que la Tesorería Territorial de la Seguridad Social se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes, caso de no haber adjudicatario en la subasta, conforme al núm. 7 del art. 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencias: A los acreedores, hipotecarios o pignoraticios, foras-

teros o desconocidos, así como a cualquier otra persona o entidad que se considere perjudicada con la presente subasta, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal, por medio del presente anuncio de subasta.

Briviesca, a 27 de julio de 1987. La Recaudadora, María Begoña Izquierdo Riveras.

5111.—7.900,00

D.ª María Begoña Izquierdo Riveras, Recaudadora de Tributos del Estado de la Zona de Briviesca.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación, contra D. José Antonio Martínez Alonso, se ha dictado con fecha 31 de julio de 1987, la siguiente:

Providencia: Autorizada por el señor Tesorero de la Delegación de Hacienda, con fecha 30 de julio de 1987, la enajenación en pública subasta de los bienes embargados en este procedimiento como de propiedad de D. José Antonio Martínez Alonso, procédase a la celebración del acto de la subasta, para la que se señala el día 4 de septiembre, a las 10 horas, en el Salón de Actos de la Delegación de Hacienda de Burgos, sita en la calle de Vitoria, núm. 39, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los arts. 142, 143 y 144 del Reglamento General de Recaudación y reglas 86, 87 y 88 de su Instrucción.

En cumplimiento de dicha providencia, se publica el presente anuncio de subasta y se advierte a las personas que deseen licitar en la misma, lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar responden al siguiente detalle:

Nombre del deudor: José Antonio Martínez Alonso.

Lugar donde radica la finca: Briviesca (Burgos).

Situación y cabida: Quinta parte proindivisa de la vivienda sita en la planta primera a la izquierda según se accede desde el rellano de escalera en Briviesca, calle Justo Cantón Salazar, núm. 13; tiene una superficie de 105 metros cuadrados útiles. Linda: Derecha entrando, vivienda centro de la planta, calle Pedro Ruiz; izquierda, caja es-

calera, y fondo, calle Justo Cantón Salazar.

Cargas reales que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta para la primera licitación: Doscientas mil quince pesetas (200.015).

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa de subasta, fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originare la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos por principal, recargos y costas del procedimiento.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que el adjudicatario podrá promover su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el título VI de la Ley Hipotecaria.

6.º Que la Hacienda Pública se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los bienes, caso de no haber adjudicatario en la subasta, conforme al núm. 7 del art. 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencias: A los acreedores, hipotecarios y pignoratícios, forasteros o desconocidos y a cuantas personas se consideren perjudicadas con la presente subasta, de tenerlos por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

Briviesca, a 3 de agosto de 1987. La Recaudadora, María Begoña Izquierdo Riveras.

5230.—7.575,00

Ayuntamiento de Monasterio de la Sierra

Pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos

del monte de Monasterio de la Sierra.

Primera. — Objeto del contrato. Será objeto del contrato el arrendamiento de los aprovechamientos cinegéticos del monte de utilidad pública núm. 239, denominado «Dehesa o Frecha», sito en Monasterio de la Sierra, y con una superficie de 470 hectáreas.

Segunda. — Duración del contrato. Será de diez años o campañas cinegéticas, dando comienzo en la de 1987, finalizando en la de 1997.

Tercera. — Tipo de licitación. El tipo base de la renta por los aprovechamientos de que se trata, se fija en la cantidad de 100 pesetas por hectárea, mejorable al alza, no se admitirán proposiciones que no la cubran. Las ofertas deberán comprender, en todo caso, el IVA, desglosándose la cantidad relativa al precio de la del impuesto propia-mente dicha.

Pago del precio. — Se efectuará en la forma siguiente:

La primera anualidad dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva. Las anualidades restantes en la primera decena del mes de septiembre de cada año respectivo.

Cuarta. — Garantías provisional y definitiva.

Provisional. — Para tomar parte en la subasta, habrá que constituirse como garantía provisional la cantidad de 10.000 pesetas.

Definitiva. — El 10 por 100 del precio de adjudicación.

Quinta. — Condiciones particulares.

En el monte objeto del presente contrato tienen derecho a cazar cualquiera que sea el adjudicatario o adjudicatarios de la subasta, todos los cazadores miembros de la Sociedad de Cazadores de Salas de los Infantes (Burgos), sin pagar cuota alguna, todos los días hábiles fijados por la normativa en vigor, reguladora de la caza.

Sexta. — Obligaciones del adjudicatario.

A) La guardería del coto y terrenos en que se asienta.

B) La señalización del coto, colocación de tablillas y cuantos gastos lleve anejos la constitución, inscripción, matriculación, impuestos, anuncios y los propios de formalización del contrato, caso de

efectuarse documento público, así como pago del IVA.

C) El pago de los daños que pudiera ocasionar la caza.

D) Aquéllos que sin reseñarse específicamente se ocasionen con motivo del coto privado de que se trata.

Séptima. — Las presentes condiciones constituyen la Ley del contrato y en lo no previsto en las mismas, se estará a lo dispuesto en la Ley y Reglamento de Caza, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y resto de las normas reguladoras de la contratación administrativa aplicables.

Octava. — El contrato que se formalice como consecuencia del arrendamiento de que se trata, se entenderá otorgado a riesgo y ventura del adjudicatario.

Novena. — Para conocer y resolver de cuantas cuestiones se susciten sobre interpretación y cumplimiento del contrato, el adjudicatario se somete a los Tribunales de Salas de los Infantes, renunciando a su propio fuero y jurisdicción.

Décima. — Las proposiciones ajustadas al modelo de proposición inserto al final del presente pliego, para tomar parte en la subasta, se presentarán en Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horario de oficina y su apertura tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición:

D., mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, núm., provisto del D. N. I. núm., en nombre propio (o en representación de, como acredita con), enterado del pliego de condiciones jurídico, económico, administrativas que sirve de base al arrendamiento del aprovechamiento de la caza perteneciente al monte denominado de, acepta las mismas y se compromete a cumplirlas, ofreciendo por el aprovechamiento la cantidad anual de pesetas (en letra y número), haciendo constar que no se halla incurso en ninguno de los supues-

tos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los arts. 9 de la Ley de Contratos del Estado, 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha).

Monasterio de la Sierra, a 23 de julio de 1987. — El Alcalde, Rafael Esteban. — El Secretario, Santiago García.

5175.—10.710,00

Junta Vecinal de Eterna

Subasta del Coto de Caza

Debidamente autorizada por el Ilmo. señor Jefe Provincial de Montes, Caza y Pesca y Conservación de la Naturaleza, tendrá lugar en esta Junta la tercera subasta del aprovechamiento cinegético del coto de caza, por haber sido declaradas desiertas las anteriores:

Objeto de la subasta: Será objeto de la subasta la adjudicación del aprovechamiento cinegético del M. U. P., núm. 11 del catálogo, denominado «Ordoquia», de los propios de esta Junta Vecinal, con una superficie de 402 Has., bajo el tipo de tasación de ochenta mil cuatrocientas pesetas (80.400).

La Junta Vecinal podrá ejercer el derecho de tanteo en los casos, formas y plazos previstos en la Norma 6.ª de la Orden del Ministerio de Agricultura de 28 de agosto de 1962.

Duración del contrato: El arrendamiento será por seis años naturales, dando comienzo el mismo día de la adjudicación definitiva de la subasta y finalizando el mismo día del año 1993.

Condiciones especiales:

a) El importe de la adjudicación será incrementado anualmente y ya en el segundo año del aprovechamiento, en el importe que cada anualidad resulte de ampliar el tanto por ciento que el nivel medio del coste de vida aumente.

b) El adjudicatario de la subasta queda obligado a admitir a cuatro cazadores, con licencia y escopeta, a cazar en las mismas condiciones que ellos, sin derecho a indemnización ni pago de cuota alguna. Estos cazadores serán propuestos por el Alcalde, teniendo preferencia los vecinos de la localidad o procedentes de la misma.

c) Por el hecho de presentar la proposición, cada proponente queda obligado a aceptar y cumplir el compromiso derivado del contrato, ya que conforme determina el artículo 31 de la Ley de Contratos del Estado el remate ha de adjudicarse a la proposición más ventajosa, no admitiéndose, por tanto, renuncia alguna.

Normas sobre la subasta: Tendrá lugar en la Sala destinada a actos de esta Junta, antigua Escuela, a las trece horas del día vigésimo primero hábil, siguiente al de la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial» de la provincia, también hábil, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado y modificado para esta subasta, ante el señor Presidente de la Junta o Vocal en quien delegue, con asistencia del señor Secretario, que dará fe del acto.

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores consignarán en la Depositaria de esta Entidad como garantía provisional, la cantidad de 30.000 pesetas, siendo imprescindible la presentación del justificante de haberlo realizado y la declaración jurada de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. La fianza definitiva será del seis por ciento del importe de la subasta de las seis anualidades.

Las proposiciones podrán presentarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de esta Entidad, o bien en la Secretaría del Ayuntamiento de Belorado, desde que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta media hora de la fijada para celebrar la subasta.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Entidad, durante el plazo de ocho días.

En caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, al undécimo día hábil de la primera, en las mismas condiciones y posteriormente se hará la adjudicación por concierto directo.

Modelo de proposición:

D., con D. N. I., de años, con residencia en, calle, núm., en representación (propia o de), en relación con la subasta del

aprovechamiento cinegético del monte de U. P. núm. 11 del catálogo, denominado «Ordoquia», anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm., del día, ofrece por cada temporada la cantidad de pesetas (en letra y número), y se ajusta a las normas del pliego de condiciones.

....., a de de 1987.

El proponente

En Eterna, a 2 de agosto de 1987. El Alcalde Pedáneo, Agapito García Alarcia.

5271.—9.645,00

Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada

Por este Ayuntamiento se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de la subasta: Será el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y rastrojeras de este municipio.

Plazo de arriendo: Será el desde la adjudicación hasta el 1.º de noviembre del presente año o comienzo de la sementera.

Precio de licitación: Será el de 150.000 pesetas, al alza.

Forma de pago: Por adelantado a la firma del contrato.

Acto de licitación: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, el domingo siguiente a que se cumplan diez días de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a las 13 horas y por el sistema de pujas a la llana.

Modúbar de la Emparedada, a 29 de julio de 1987. — El Alcalde, José María Cabia Hortigüela.

5270.—1.905,00

Anuncios particulares

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE BURGOS

Extravío cuenta 3000-058-003464-4.

Plazo para oponerse: 15 días.

5310.—525,00



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

Año 1987

Martes 11 de agosto

Adición al número 181

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

CONVOCATORIA UNITARIA POR LA QUE SE REGULA EL SISTEMA DE ACCESO POR PROMOCION INTERNA A LOS GRUPOS, SUBGRUPOS Y CLASES DE TITULACION «C» Y «D», DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS, MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONCURSO-OPOSICION, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO PARA 1987

ADMINISTRATIVO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Administrativo del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excma. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de concurso-oposición.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Cebrián Peña.

Suplente: D.^a M.^a del Carmen Velasco Páramo.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Teófilo del Olmo Farrán.

Suplente: D. Jesús Antonio Rodriguez Ibáñez.

— Titular de la Secretaría General: Don Julián Agut Fernández-Villa.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Amparo Hernández Pascual.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 5 de octubre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SEPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su

razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo del Hospital Provincial (Anexo I del turno de promoción interna), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — Aspirantes admitidos:

1. Alvarez Millán, Miguel Angel.
2. Espinosa Camarero, Marta Dina.
3. García Tejerina, Casilda.
4. López de Echazarreta Hortiguela, M.^a Marta.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — Aspirantes excluidos:

1. Díaz Miguel, Pedro. (Por no pertenecer al Subgrupo Auxiliar Administrativo).
2. García Ceballos, Juan Antonio. (Por no tener antigüedad suficiente desde la toma de posesión en el Subgrupo Auxiliar Administrativo).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE SAN MIGUEL DEL MONTE, DE MIRANDA DE EBRO

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos

y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo de la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte, de Miranda de Ebro, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición aludido.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de concurso-oposición.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará di-

cha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D.^a Mercedes Hernando Serrano.

Suplente: D.^a Pilar García Alcalde.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Teófilo del Olmo Farrán.

Suplente: D. Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

— Titular de la Secretaría General: Don Julián Agut Fernández-Villa.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Amparo Hernández Pascual.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 13 de octubre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo para la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte, de Miranda de Ebro (Anexo II del turno de promoción interna), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Gutiérrez Gutiérrez, Cecilia.
2. Molinuevo Pinedo, M.^a Josefa.
3. Peña García, Jesús.
4. Sáiz Mingo, Jorge.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

CONVOCATORIA UNITARIA PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS DE NUEVO INGRESO QUE INCLUYE LA OFERTA PUBLICA DE EMPLEO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS PARA 1987

AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Alfonso Cimas García.

Suplente: D. Ignacio J. Rodríguez Redondo.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Teófilo del Olmo Farrán.

Suplente: D. Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

— Titular de la Secretaría General: Don Julián Agut Fernández-Villa.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Amparo Hernández Pascual.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 19 de octubre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo para los Servicios Administrativos del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo I del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Achiaga Fustel, M.^a Griselda.
2. Alonso Jiménez, Gloria Adoración.
3. Alonso Núñez, M.^a Teresa.
4. Andueza Alonso, M.^a Belén.
5. Barbadillo Alonso, M.^a del Mar.
6. Barrio Fernández, M.^a Begoña.
7. Barriocanal Plaza, M.^a Angélica.
8. Calleja Bayona, M.^a Rosario.
9. Condado González, Ana Teresa.
10. Cortés del Hoyo, M.^a Angeles.
11. Cortés del Hoyo, M.^a Aránzazu.
12. Echevarrieta Herrera, Santiago.
13. Esgueva Zapatero, M.^a Consolación.
14. Fernández Peña, Luis Rubén.
15. García Palacios, Mercedes.
16. González Gutiérrez, M.^a Blanca.
17. Hermosilla Vélez, M.^a de las Nieves.
18. Herrera García, Rosa María.
19. Hinojar Gonzalo, M.^a del Carmen.
20. Izquierdo González, Rosa.
21. Juez Díaz, Antonino.
22. López Araus, M.^a Teresa.
23. López Ortega, M.^a Carmen.
24. López Peña, Francisco Javier.
25. López Sáinz, M.^a Rosa.
26. Martínez Castro, M.^a Aránzazu.
27. Martínez Llorente, Alicia Mercedes.
28. Mejía del Pie, Alfonso.
29. Miguel Anuncibay, Ana.
30. Miguélez Ruiz Bravo, M.^a Isabel.
31. Morquecho de la Cal, Mario Enrique.
32. Orive Poza, Margarita.
33. Páramo Peña, Lucía.
34. Pardo Castrillo, Ana María.
35. Paredes Fernández, M.^a Nieves.
36. Rubio Arnáiz, Pilar.
37. Ruiz Escudero, M.^a Carmen.
38. Sáinz Aparicio, Mercedes.
39. Sáiz Bárcena, Pilar.
40. Sáiz Mingo, Jorge.

41. Sanz Molinero, M.^a Ascensión.
42. Villar Casado, Ascensión.
43. Vilumbrales Labarga, Juan Carlos.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

MEDICO CARDIOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Médico Cardiólogo del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramírez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Juan A. Huidobro Barriuso.
Suplente: D. Juan Carlos Martínez Acitores.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.^a Pilar Olivares Mariscal.

Suplente: D. José Mayol Canas.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: D. José A. Montón Rodríguez.

Suplente: D. J. L. Arias Martínez-Mata.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 26 de octubre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Cardiólogo del Hospital Provincial (Anexo II del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Busto Sáiz, M.^a Purificación.
2. Fernández Mora, Ginés María.
3. Jiménez Araque, Blas.
4. Lastra Galán, José Antonio.
5. Pérez Muñoz, Carlos.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

MEDICO NEUMOLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Médico Neumólogo del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subnación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramírez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Juan A. Huidobro Barriuso.

Suplente: D. Norberto Val Gutiérrez.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Mayol Canas.

Suplente: D.^a Pilar Olivares Mariscal.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: D. F. Gallo Marín.

Suplente: D. J. L. Viejo Bañuelos.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 2 de noviembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Neumólogo del Hospital Provincial (Anexo III del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Camuera Santamaría, Juan Manuel.
2. García Muñoz, Juan Pablo.
3. Palacios Bartolomé, Ana.
4. Simón Rodríguez, Adolfo.
5. Terán Santos, Joaquín.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

MEDICO REHABILITADOR DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Médico Rehabilitador del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de di-

cha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subnación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramírez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Ramón Alonso Porras.

Suplente: D. Pedro Jesús Cortés González.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Rafael García Herrera.

Suplente: D. José Yrazusta Claret.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: D. J. Gómez Ahumada.

Suplente: D. R. García Herrera.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 9 de noviembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su

razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Médico Rehabilitador del Hospital Provincial (Anexo IV del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Olmos Lezaun, Pedro María.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

MEDICOS ADJUNTOS DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad cuatro plazas de Médicos Adjuntos del Servicio de Salud Mental del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre aludido.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de concurso-oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Alberto Varona Martinez.

Suplente: D. Florentino Saludes Huerga.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Alfonso Prieto Rodriguez.

Suplente: D. José Martinez Rodriguez.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Médicos:

Titular: D. Juan A. Huidobro Barriuso.

Suplente: D. J. C. Martinez Acitores.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio:

Titular: D. Jaime Esparza y Rodriguez de Trujillo.

Suplente: D. Juan Mons Revilla.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Guillermo Val del Prim.

Suplente: D. Juan Mons Revilla.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 16 de noviembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de

cuatro plazas de Médicos Adjuntos del Servicio de Salud Mental del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo V del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Espinosa Esteban, Pascuala Lourdes.
2. García Carbonell, Juan Ladislao.
3. González Borja, Ana Isabel.
4. González González, Rafael.
5. Irazábal Navas, Juan Cruz.
6. Martín de la Fuente, Yolanda.
7. Mateos Agut, Manuel.
8. Nebreda Giménez, Oscar Luis.
9. Palacios Gómez, M.ª Lourdes.
10. Pedrosa Alonso, Francisco.
11. Pérez Palacios, Luz Divina.
12. Ruiz Fernández, Manuel.
13. Torcida Fernández Baldor, Gerardo.
14. Velasco Barriuso, M.ª Purificación.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

- Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

MATRONAS DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad dos plazas de Matronas del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D.^a Manuela González Fernández.

Suplente: D.^a M.^a Carmen García Gómez.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.^a Belén Pérez González.

Suplente: D.^a Delia Campos Peñuelas.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de A.T.S.:

Titular: D.^a Isabel Orbara González de Galdeano.

Suplente: D.^a Montserrat Díez Rodríguez.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 23 de noviembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Matronas del Hospital Provincial (Anexo VI del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Llorente Pérez, Julita.

2. Santamaría Izquierdo, M.^a Jesús.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

A.T.S. DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de A.T.S. del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Alberto Varona Martinez.

Suplente: D. Guillermo Val del Prim.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.^a Delia Campos Peñuelas.

Suplente: D.^a Belén Pérez González.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de A.T.S.:

Titular: D.^a Micaela Fernández de las Cuevas.

Suplente: D.^a M.^a Soledad Díez Santiuste.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 30 de noviembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de A.T.S. del Hospital Psiquiátrico de Oña (Anexo VII del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Benito Delgado, M.^a Angeles.

2. Cabañes Higuero, Ana Isabel.

3. Juarros Castro, Ana M.^a.

4. Poza González, Ana Rosa.

5. Uya Alcántara, Antonio.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos

y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Alberto Arlanzón Pablos.

Suplente: D. Daniel Gómez Gutiérrez.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Francisco Javier Ahedo Valdivielso.

Suplente: D. Juan Carlos Alvarez Díez.

— Vocal en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales:

Titular: D. Alfredo Marcos Rico.

Suplente: D. José R. Lara Fuenteurbel.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 7 de diciembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será deter-

minante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial (Anexo VIII del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Blanco Ortega, Julio.

2. Montemayor Loza, Vicente.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

TECNICO ECONOMICO DE GRADO MEDIO

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Técnico Económico de Grado Medio, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Funcionario de carrera, supliendo la falta de designación de representante del Profesorado Oficial:

Titular: D. Luis M.^a Sánchez Martínez de Osaba.

Suplente: D.^a Paloma Martínez Durán.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Ricardo Moisés Izarra.

Suplente: D. Jaime Mateu Isturiz.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Carlos Muñoz Martínez.

Suplente: D.^a Pilar Ecuero Alonso.

— Secretario:

Titular: D. Saulo Domingo Guevara.

Suplente: D. Carlos Sáinz de Aja Peña.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 14 de diciembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, re-

sulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Económico de Grado Medio (Anexo IX del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Achiaga Fustel, M.^a Griselda.
2. Alonso Arroyo, José María.
3. Arribas Cámara, José Luis.
4. Barrio Fernández, Luis Miguel.
5. Fuente Vela, José Manuel de la.
6. García Ceballos, Juan Antonio.
7. García Delgado, Francisco.
8. Gayubo Pérez, M.^a Paz.
9. Miguel Téllez, Santiago de.
10. Rico Alvarez, M.^a Lourdes.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

CONDUCTOR PARA EL PALACIO PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Conductor para el Palacio Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Ad-

ministrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramírez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. Miguel Ángel Fernández González.

Suplente: D.^a Elvira Sánchez Bleye.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. Jesús Robador Bernal.

Suplente: D. Jesús Antonio Rodríguez Ibañez.

— Vocal en representación de la Jefatura de Tráfico:

Titular: D. Miguel Casado Yusta.

Suplente: D. José A. Hernández Giménez.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio:

Titular: D. Luis García Pelegrín.

Suplente: D. Veremundo A. Carcedo Martínez.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D. Miguel Bronchalo de la Vega.

Suplente: D. Fausto Rodríguez Alonso.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 21 de diciembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, re-

sulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Conductor para el Palacio Provincial (Anexo X del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Arribas Abajo, Nicanor.
2. Arroyo Sanz, Francisco Javier.
3. Bárcena Fernández, F. Javier.
4. Barrio Fernández, Isaac Carmelo.
5. Benito Reoyo, Jerónimo.
6. Camarero Camarero, Alejandro.
7. Cano Arroyo, Vicente.
8. Carranza Sorriquet, Javier Angel.
9. Cuezva Fernández, Fernando.
10. Diego Guerrero, Luis Angel de
11. Elvira Andrés, José Luis.
12. Estébanez Martín, Rodrigo.
13. Fernández Gómez, Santiago.
14. García Fernández, José Antonio.
15. García Sánchez, Víctor Manuel.
16. García Sanz, José Antonio.
17. González Vicario, Fermin.
18. González Vicario, Saturnino.
19. Gutiérrez Ruiz, Federico.
20. Hermosilla Vélez, Gonzalo.
21. López Ruiz, Francisco Javier.
22. Lozano Palacios, José Miguel.
23. Macho Arnáiz, Antonio.
24. Malvido Palomino, Vicente Augusto.
25. Martínez Alonso, José Antonio.
26. Merino Soto, Miguel Angel.
27. Morquillas Hortigüela, José Ignacio.
28. Nieves Alvarez, Angel.
29. Ortega Rodrigo, Juan Carlos.
30. Pérez Gómez, Rafael.
31. Revilla Bravo, Marcos.
32. Rojo Herrán, José Luis.
33. Sáinz Varona, Jesús Angel.
34. Sáiz Bárcena, Juan José.
35. Santamaría Ortega, Luis Antonio.
36. Suárez Cejudo, César.
37. Tapia Diez, Domingo.
38. Virumbrales del Val, Santiago.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

1. Alonso Ibañez, Calixto. (Por no poseer la titulación exigida).
2. Cámara Hernando, Aquilino. (Por no poseer la titulación exigida).
3. Domingo Arauzo, Adrián. (Por no poseer la titulación exigida).
4. Guante Bonilla, José Antonio. (Por no poseer la titulación exigida).
5. Iglesia Velasco, Marcial de la. (Por no poseer la titulación exigida).
6. Peña Pérez, Andrés. (Por no poseer la titulación exigida).
7. García Camarero, Rubén. (Por no especificar la titulación exigida).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho

de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

BARBERO-PELUQUERO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Barbero-Peluquero del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Manuel Urbaneja Porres.

Suplente: D.ª Mercedes Hernando Serrano.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D. José Yrazusta Claret.

Suplente: D. Jesús Antonio Rodríguez Ibáñez.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D.ª Inmaculada García Arcal.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 28 de diciembre de 1987.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SEPTIMO. — Lugar: Palacio Provincial.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Barbero-Peluquero del Hospital Provincial (Anexo XI del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. García Sendino, M.ª Purificación.
2. González Varea, Pedro Javier.
3. Lomas Alonso, M.ª Natividad.
4. Martín Ortega, Félix.
5. Moral García, Rubén.
6. Moral Gutiérrez, M.ª del Pilar.
7. Palomero Gil, José María.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

ORDENANZA DEL PALACIO PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Ordenanza del Palacio Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D.ª Aurora Nieva Oviedo.

Suplente: D. Alfonso Cimas García.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.ª Isabel Blanco Calderón.

Suplente: D.ª Eulalia López del Valle.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio:

Titular: D. Hermenegildo Sancha Blanco.

Suplente: D. Feliciano Díez Pérez.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 4 de enero de 1988.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SEPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ordenanza del Palacio Provincial (Anexo XII del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Alvarez Turzo, Casto Virgilio.
2. Arenas González, Raúl.
3. Arias Santamaría, Luis.
4. Arnáiz García, Valentina.
5. Burgoa de la Cal, Rosa María.
6. Camarero García, José Ignacio.
7. Castro Fiel, Miguel Angel.
8. Cordero Monedero, Javier.
9. Cuezva Fernández, Fernando.
10. Díaz Martos, Ana Marta.
11. Díez Herrero, José Luis.
12. Estrada Merino, José Alberto.
13. Fernández Alonso, Emiliano.
14. Fernández Paricio, M.^a Angeles.
15. Folguera Peinado, Julio.
16. Galerón González, Pablo.
17. García Fernández, José Antonio.
18. García Ruiz, Ana Isabel.
19. González Barrio, M.^a Ndad. Teresa.
20. Hernández Maestu, M.^a del Carmen.
21. Hernando García, M.^a Carmen.
22. Herrera García, M.^a Carmen.
23. Juan Soto, M.^a Blanca de
24. Juez Díaz, Antonino.
25. Lázaro Barga, Víctor Manuel.
26. López Araus, M.^a Teresa.
27. Malvido Palomino, Vicente Augusto.
28. Marquina Ayala, M.^a Sol.
29. Martín Rodríguez, Jesús Esteban.
30. Morquillas Hortigüela, José Ignacio.
31. Nieves Alvarez, Juan Carlos.
32. Orihuel Ruiz, Evelia.
33. Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
34. Ortega Rodrigo, Juan Carlos.
35. Peña Pérez, Andrés.
36. Rodríguez Muñiz, M.^a Luisa.
37. Ruiz Fernández, Juan Antonio.
38. Ruiz Santos, Andrés.
39. Sáinz Bárcena, Julita Ana Rosa.
40. Sáinz Varona, Jesús Angel.
41. San Martín Calvo, Domingo Miguel.
42. Serna Martínez, M.^a Yolanda.
43. Torre Sastre, Elconides de la.
44. Torres Ruiz, Jesús María.
45. Val Santamaría, Angel del.
46. Vetiá González, Cosme.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.^o B.^o El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

TELEFONISTA-RECEPCIONISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Telefonista-Recepcionista del Hospital Provincial, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D. José Lozano Asturias.

Suplente: D. Alfonso Cimas García.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.^a Isabel Blanco Calderón.

Suplente: D.^a Eulalia López del Valle.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio:

Titular: D.^a Inmaculada García Arcal.

Suplente: D. Felipe Córdoba Benito.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 11 de enero de 1988.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SÉPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Telefonista-Recepcionista del Hospital Provincial (Anexo XIII del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Abad Olalla, Gregoria.
2. Alonso Llanos, M.^a Dolores Milagros.
3. Angulo García, Laura.
4. Arce Prieto, Ana Isabel.
5. Arranz Márquez, M.^a del Carmen.
6. Arribas Abajo, M.^a del Carmen.
7. Ausín Fernández, M.^a Cristina.
8. Burgoa de la Cal, Rosa María.
9. Calleja Arribas, M.^a Teresa.
10. Calleja Bayona, M.^a Rosario.
11. Camarero Arlanzón, Montserrat.
12. Carcedo Güemez, M.^a Sara.
13. Casal López, M.^a Amaya.
14. Castro Fiel, Miguel Angel.
15. Ciruelos Aguiriano, Rufino.
16. Cornejo Marroquín, M.^a José.
17. Díaz de la Iglesia, Teodora.
18. Díaz Martos, Ana Marta.
19. Dueñas Salcedo, Rosa Eva.
20. Fernández Paricio, M.^a Angeles.
21. Fernández Santiago, M.^a Teresa.
22. Galerón González, Pablo.
23. García Castrillo, M.^a Begoña.
24. García Cobo, Alvaro Jorge.
25. García Palacios, Mercedes.
26. García Ruiz, Ana Isabel.
27. Giménez Vegas, Carmen.

28. González Barrio, M.^a Natividad Teresa.
29. González García, Luis Carlos.
30. González González, Irene.
31. Gutiérrez Ruiz, Juan Carlos.
32. Hernando García, M.^a Carmen.
33. Herrera García, Rosa María.
34. Izquierdo Antoniano, Belén.
35. Juan Soto, M.^a Blanca de.
36. Juez Conde, M.^a Presentación.
37. Juez Díaz, Antonino.
38. Marañón Calvo, Cristina.
39. Martínez Buezo, Montserrat.
40. Martínez Martínez, M.^a Dolores.
41. Masegosa Guerrero, Marta.
42. Morquillas Hortiguéla, José Ignacio.
43. Ortega Moral, M.^a Teresa.
44. Paredes Fernández, M.^a Nieves.
45. Pelayo Cano, José Ramón.
46. Peña Pérez, M.^a Jesús.
47. Pérez Lozano, Francisca.
48. Pino García, M.^a Pilar.
49. Posteguillo de Pedro, M.^a Carmen.
50. Ramírez de Ocaña Suárez, Fátima.
51. Regueiro Ambroa, M.^a del Carmen.
52. Rodríguez Muñiz, M.^a Luisa.
53. Ruiz Orive, Pilar.
54. Ruiz Santos, Andrés.
55. Sáinz Aparicio, M.^a Carmen.
56. Santamaría Balbás, Ladislao.
57. Santamaría Ortega, Luis Antonio.
58. Santillana Ruiz, M.^a del Mar.
59. Serna Martínez, M.^a Yolanda.
60. Suárez Hernández, Ana María.
61. Toledano Sieira, M.^a de las Mercedes.
62. Tomé Ruiz, Luis Alberto.
63. Torre Sastre, Elconides de la.
64. Torres Ruiz, Jesús María.
65. Val Santamaría, Angel del.
66. Vilda Medel, M.^a Salomé.
67. Villar Casado, Raquel.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

VELADOR DE LA RESIDENCIA INFANTIL DE FUENTES BLANCAS

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad una plaza de Velador de la Residencia Infantil de Fuentes Blancas, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de di-

cha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para la plaza que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramírez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D.^a Elvira Sánchez Bleye.

Suplente: D.^a Aurora Nieva Oviedo.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.^a Josefa del Pilar Gredilla.

Suplente: D.^a Milagros Alcalde Castilla.

— Vocal en calidad de Jefe del respectivo Servicio:

Titular: D. Florentino Delgado Arija.

Suplente: D.^a M.^a Pilar González Juez.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.^a Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fecha de la celebración de las pruebas: 18 de enero de 1988.

SEXTO. — Hora: Diez de la mañana.

SEPTIMO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su

razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Velador de la Residencia Infantil de Fuentes Blancas (Anexo XIV del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — Aspirantes admitidos:

1. Ayuso García, Julio.
2. Benito Cámara, Soraya de.
3. Bilbao Barrio, M.^a Jesús.
4. Camarero García, José Ignacio.
5. Cano Arroyo, Vicente.
6. Carrillo Lezcano, José Alberto.
7. Castro Fiel, Miguel Angel.
8. Delgado Lezcano, Fernando.
9. Díaz Martos, Ana Marta.
10. Fernández Gómez, Santiago.
11. Galerón González, Pablo.
12. Gallo Gallo, M.^a Hilaria.
13. García Puente, Julián.
14. García Sánchez, Victor Manuel.
15. Gil Gil, M.^a Pilar.
16. Guilarte Alonso, Inocencio.
17. Hernando García, M.^a del Carmen.
18. Herrera García, M.^a del Carmen.
19. Ibáñez Abad, Rosa María.
20. Ibáñez Labarga, Mercedes.
21. López Alonso, Ana Berta.
22. Malvido Palomino, Vicente Augusto.
23. Marcos Benito, M.^a Concepción.
24. Maquina Ayala, M.^a Sol.
25. Martínez Martín, Ana Cristina.
26. Moreno Moreno, José Antonio.
27. Murias García, Amaya.
28. Navarro González, Regina.
29. Peña Pérez, Andrés.
30. Pérez Fernández, Clementina.
31. Pérez Martínez, Heliadora.
32. Ramos Maté, José Antonio.
33. Río Blanco, Flora.
34. Rodríguez Redondo, Luis.
35. Sancha Nicolás, M.^a Isabel.
36. Santamaría Balbás, Ladislao.
37. Santaolalla Castro, Yolanda.
38. Sevilla Renedo, M.^a Carmen.
39. Torre Sastre, Elconides de la.
40. Urrez Romano, Ezequiel.
41. Val Santamaría, Angel del.
42. Villalain Marijuán, Alejandro.
43. Zamora Gómez, Adrián.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

LIMPIADORES CUIDADORES PARA EL HOSPITAL PSIQUIATRICO DE OÑA

Resolución de 8 de agosto de 1987, por la que se aprueban las listas de admitidos y excluidos para proveer en propiedad doce plazas de Limpiadores Cuidadores del Hospital Psiquiátrico de Oña, de la plantilla de personal de esta Diputación y se hacen públicos otros extremos preceptivos de dicha Convocatoria.

Teniendo en cuenta que con fecha 9 de julio de 1987 expiró el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre aludida.

Visto cuanto preceptúa la Base Quinta de dicha Convocatoria que señala que en el plazo máximo de un mes, a partir de dicha fecha, se declarará aprobada la lista de admitidos y excluidos, con indicación de otros extremos preceptivos.

El Ilmo. Sr. D. José Luis Montes Alvarez, Presidente de la Excm. Diputación Provincial, asistido del Secretario General que suscribe:

Resuelve:

PRIMERO. — Aprobar la lista de admitidos y excluidos para las plazas que incluye dicha Convocatoria de oposición libre.

SEGUNDO. — Señalar que en el Tablón de Edictos de esta Corporación se encuentran expuestas al público las listas certificadas completas, de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación del plazo de subsanación de diez días que en los términos del artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede a los aspirantes excluidos.

TERCERO. — Hacer públicas dichas listas de aspirantes admitidos y excluidos en la forma que se indica en hoja anexa.

CUARTO. — Hacer pública, asimismo, la composición del Tribunal que calificará dicha prueba selectiva, el cual estará constituido en la forma que sigue:

— Presidente: D. José Luis Montes Alvarez.

Suplente: D. Angel Olivares Ramirez.

— Vocal en representación del Profesorado Oficial:

Titular: D.ª Pilar García Alcalde.

Suplente: D. Ignacio J. Rodríguez Redondo.

— Vocal en representación de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.ª M.ª Josefa del Pilar Gredilla Rodríguez.

Suplente: D.ª Milagros Alcalde Castilla.

— Vocal Técnico o experto designado por la Presidencia de la Diputación:

Titular: D.ª M.ª Angeles Rodríguez Huidobro.

Suplente: D.ª Olga Poza Turzo.

— Secretario:

Titular: D. José María Manero Frías.

Suplente: D.ª Ana Patricia Frings Herrera.

QUINTO. — Fechas y horas de la celebración de las pruebas:

Día 25 de enero de 1988

Diez de la mañana: De la aspirante número 413, Obeso Fernández, M.ª Dolores, a la aspirante número 511, Sáinz Sáinz, M.ª Natividad.

Once treinta de la mañana: Del aspirante número 512, Sáinz Varona, Jesús Angel, a la aspirante número 15, Aliende Cantabrana, Montserrat.

Día 26 de enero de 1988

Diez de la mañana: Del aspirante número 16, Alonso Alonso, Angel María, a la aspirante número 114, Carrasco García, M.ª del Carmen.

Once treinta de la mañana: De la aspirante número 115, Milagros Casado, Elena, al aspirante número 213, García Herrero, Benito.

Día 27 de enero de 1988

Diez de la mañana: Del aspirante número 214, García Lázaro, Valentín, a la aspirante número 312, López Bañuelos, Rosa.

Once treinta de la mañana: Del aspirante número 313, López Barbero, José, a la aspirante número 412, Nuño Ontoso, M.ª Angeles.

SEXTO. — Lugar: Residencia Infantil de Fuentes Blancas.

La publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.

Burgos, 8 de agosto de 1987. — El Presidente, José Luis Montes Alvarez. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.

* * *

Don Julián Agut Fernández-Villa, Secretario General de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

Certifico: Que a la vista de los antecedentes que obran en el expediente de su razón, y a los efectos de dar cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria Unitaria para la provisión en propiedad de las plazas que incluye la Oferta Pública de Empleo de esta Diputación para 1987, resulta que, por Resolución de la Presidencia de fecha ocho de agosto de 1987, se aprobó la lista completa de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de la convocatoria para la provisión en propiedad de doce plazas de Limpiadores Cuidadores para el Hospital Psiquiátrico San Salvador, de Oña (Anexo XV del turno de nuevo ingreso), la cual queda transcrita fehacientemente a los efectos procedentes:

1. — *Aspirantes admitidos:*

1. Abad Olalla, Gregoria.
2. Acebes Alonso, José Angel.
3. Acebes Alonso, Pilar.
4. Acebes Bonilla, Ramón.
5. Acebes Bonilla, Verónica.
6. Aguilar Rodríguez, Virginia.

7. Ahita Orenes, Luis Miguel.
8. Alameda Domingo, Rosa María.
9. Alarcia Arceredillo, Abel.
10. Alarcia Arceredillo, Ismael.
11. Albo Pastor, M.ª Isabel.
12. Alcalde Septién, Domingo.
13. Alegre Ureta, M.ª Adoración.
14. Alejos Barrio, Pedro.
15. Aliende Cantabrana, Montserrat.
16. Alonso Alonso, Angel María.
17. Alonso Arnáiz, Alicia.
18. Alonso Cuesta, José Antonio.
19. Alonso Cuesta, M.ª Begoña.
20. Alonso Cuesta, M.ª del Carmen.
21. Alonso Cuevas, M.ª del Carmen.
22. Alonso de Armiño Alonso, Emilia.
23. Alonso de Armiño Alonso, Pilar.
24. Alonso de Linage García, M.ª Pilar.
25. Alonso Gutiérrez, M.ª Inmaculada.
26. Alonso Llamo, Rosario.
27. Alonso Llanos, M.ª Dolores Milagros.
28. Alonso López, Begoña.
29. Alonso Mediavilla, Edilberto.
30. Alonso Puente, Begoña.
31. Alonso Sáinz, Casilda.
32. Alonso Sendino, Miguel Angel.
33. Alonso Tudanca, Lourdes.
34. Alvarez Larios, José.
35. Alvarez Turzo, Casto Virgilio.
36. Alvaro Velasco, Beatriz.
37. Amayuelas Soto, M.ª Jacinta.
38. Antolin Carrera, Francisco José.
39. Antolin del Alamo, M.ª Pilar.
40. Aostri del Pino, Emilio.
41. Aparicio Peña, Esther.
42. Arce Arce, M.ª Luz.
43. Arce Lope, Ana Victoria.
44. Arciniega Salazar, Juan Carlos.
45. Arciniega Salazar, M.ª Belén.
46. Arenas González, Raúl.
47. Arenas Ramos, Raquel.
48. Arias Santamaría, Luis.
49. Arnáiz Angulo, Ana José.
50. Arnáiz Arnáiz, M.ª Montserrat.
51. Arnáiz Arnáiz, M.ª Paz.
52. Arnáiz Cabrero, Ana Isabel.
53. Arnáiz García, Valentina.
54. Arnáiz Iñiguez, Miguel Angel.
55. Arribas Abajo, Elvira.
56. Arribas Sáiz, Eleuterio.
57. Arroyo Cabria, M.ª Consolación.
58. Asenjo Lara, M.ª del Mar.
59. Asorey Vilas, Esther.
60. Asturias Lozano, Inés.
61. Ausín Ausín, Fernando.
62. Ausín López, M.ª del Pilar.
63. Ausín Revilla, Beatriz Gloria.
64. Ausín Revilla, Natividad.
65. Avila Rodríguez, Jesús.
66. Ayala López, Felipe.
67. Ayala Martín, Alberto Fernando.
68. Ayuso García, Julio.

69. Ayuso Ortiz, Montserrat.
 70. Balbás Iriberrí, M.^a José.
 71. Barahona Sáez, M.^a Carmen.
 72. Bárcena Fernández, Francisco Javier.
 73. Bárcena Sáez, Adolfo.
 74. Barón Vallejo, M.^a del Mar.
 75. Barrio Fernández, Isaac Carmelo.
 76. Barrio Fernández, M.^a Begoña.
 77. Barrio Sáez, Angel M.^a
 78. Barroso Rodríguez, Benigno.
 79. Bartolomé Fuente, José Luis.
 80. Bello Arnáiz, Julio.
 81. Benedicto Nebreda, Juan Carlos.
 82. Benito Benito, Rosina.
 83. Benito Cámara, Soraya de.
 84. Benito Llorente, José Ramón.
 85. Berezo Carrera, M.^a Begoña.
 86. Berezo García, José.
 87. Berezo Pérez, Elisa.
 88. Bilbao Barrio, M.^a Jesús.
 89. Blanco Pérez, M.^a Yolanda.
 90. Boada Soto, Francisco Javier.
 91. Burgos Marín, M.^a Soledad.
 92. Cabañes González, Lourdes.
 93. Cabañes González, Nieves.
 94. Cabello Cabello, Pedro María.
 95. Calderín Rodríguez, Pino.
 96. Calleja Gutiérrez, Margarita.
 97. Calvo Calvo, Nuria.
 98. Calvo Figuero, Angela.
 99. Calvo Pedrosillo, Julián.
 100. Cámara Llorente, M.^a Montserrat.
 101. Camarero Fernández, M.^a Antonia.
 102. Campo Vilumbrales, M.^a Victoria del.
 103. Cancho Alejos, Agueda.
 104. Carcedo Güemez, M.^a Sara.
 105. Carcedo Martínez, M.^a José.
 106. Carcedo Tapuerca, M.^a Jesús.
 107. Carou Martínez, Encarnación.
 108. Carpintero González, M.^a Celina.
 109. Carpintero Pérez, M.^a Susana.
 110. Carrancho de Domingo, Mercedes.
 111. Carranza Fuestel, M.^a Nelida.
 112. Carranza Sorriquet, Javier Angel.
 113. Carrasco de Roba, Florentino.
 114. Carrasco García, M.^a del Carmen.
 115. Casado Elena, Milagros.
 116. Castillo Alonso, Javier.
 117. Castillo Alonso, Juan Carlos.
 118. Cavia Varona, M.^a José.
 119. Ceballos Puente, Palmira.
 120. Cebrián Arribas, M.^a del Pilar.
 121. Cereceda Jaén, Francisco Javier.
 122. Cereceda Jaén, Rafael.
 123. Cereceda Medina, M.^a del Mar.
 124. Cibrián Gutiérrez, Ariadna.
 125. Cibrián Gutiérrez, Asunción.
 126. Cob Cuesta, Andrés Eladio.
 127. Colina Antón, Felicidad.
 128. Colina Santiuste, Isabel.
 129. Conde Alonso, M.^a Inmaculada.
 130. Conesa Pérez, Félix.
 131. Contreras Martínez, Isabel.
 132. Contreras Pereda, Amparo.
 133. Córdoba Gonzalo, M.^a Aurora.
 134. Corral Murillo, Yolanda.
 135. Cortés del Hoyo, M.^a Angeles.
 136. Cortés del Hoyo, M.^a Aránzazu.
 137. Cruz Martínez, Fermín.
 138. Cuasante Cuasante, M.^a Pilar.
 139. Cuesta Arnáiz, Ana María.
 140. Cuesta Santamaría, Andrés Avelino.
 141. Delgado Delgado, M.^a del Carmen.
 142. Delgado García, M.^a Inmaculada.
 143. Delgado Gutiérrez, M.^a Angeles.
 144. Delgado Gutiérrez, M.^a del Carmen.
 145. Delgado Lezcano, Fernando.
 146. Delgado Nicolás, Natividad.
 147. Delgado Santamaría, Juan Carlos.
 148. Delgado Santamaría, M.^a Fernanda.
 149. Delgado Vicario, Yolanda.
 150. Díaz Martos, Ana Marta.
 151. Díaz San Martín, M.^a del Pilar.
 152. Diego del Río, Mauro de.
 153. Díez Alonso, Adela.
 154. Díez Alonso, M.^a Angeles.
 155. Díez Alvarez, M.^a Pilar.
 156. Díez Burgos, M.^a Angeles.
 157. Díez Burgos, M.^a Pilar.
 158. Díez Díez, M.^a Nieves.
 159. Díez Garrido, Eugenio.
 160. Díez Tamayo, Francisco Javier.
 161. Domingo Alonso, Ernesta.
 162. Domingo Arauzo, Adrián.
 163. Domingo Pérez, M.^a Isabel.
 164. Dosil Fontelos, Manuela.
 165. Dueñas del Olmo, Amalia.
 166. Echevarría Martín, Bernardino.
 167. Eguiluz Pérez, M.^a Begoña.
 168. Elvira Medel, José Luis.
 169. Espinosa Corral, Araceli.
 170. Fernández Campo, Marianela.
 171. Fernández de la Bastida Pérez, María del Cielo.
 172. Fernández Díaz, M.^a del Camino.
 173. Fernández Díaz, M.^a Jesús.
 174. Fernández Gómez, M.^a Luisa.
 175. Fernández Gómez, Miguel Angel.
 176. Fernández Güemes, M.^a Isabel.
 177. Fernández Mahamud, Inmaculada.
 178. Fernández Martín, Ana Isabel.
 179. Fernández Rodríguez, Montserrat.
 180. Fernández Vivancos, Flora.
 181. Fernández Vivancos, Ignacio.
 182. Folguera Peinado, Julio.
 183. Frances García, Fernando Antonio.
 184. Fuente Castilla, M.^a Soledad.
 185. Fuente de la Fuente, Angel de la.
 186. Fuente Fontecha, Dionisio.
 187. Fuente Ruiz, José Luis de la.
 188. Galerón Galerón, Gema.
 189. Galerón González, Blanca Esther.
 190. Galerón González, José Luis.
 191. Galerón González, Pablo.
 192. Gallego Elías, M.^a Lourdes.
 193. Gallo Cano, Begoña.
 194. Gallo Cano, Isabel.
 195. Gallo Gallo, M.^a Hilaria.
 196. Gallo López, M.^a Jesús.
 197. Gallo Martínez, Clotilde Aurora.
 198. Gamarra González, Concepción.
 199. Gamarra González, M.^a Victoria.
 200. Gamero Calzada, Rufina.
 201. García Alvarez, Andrés.
 202. García Amo, Juan José.
 203. García Calleja, Carlos.
 204. García Calvo, Esther.
 205. García Cámara, M.^a Isabel.
 206. García Cuesta, M.^a Gloria.
 207. García de Lomana Ortiz, Elisa.
 208. García del Olmo, Visitación.
 209. García Ferrero, Laura.
 210. García García, M.^a Blanca.
 211. García González, Fernando.
 212. García Gonzalvo, Ana Isabel.
 213. García Herrero, Benito.
 214. García Lázaro, Valentín.
 215. García Martínez, Agustín.
 216. García Martínez, José Alberto.
 217. García Mayor, Onésimo.
 218. García Merinero, Natividad.
 219. García Monge, M.^a Luz.
 220. García Núñez, Emiliano.
 221. García Núñez, Francisco Javier.
 222. García Ojeda, Isabel.
 223. García Puente, Julián.
 224. García Rodríguez, Ascensión.
 225. García Ruiz, M.^a del Carmen.
 226. García Sáez, M.^a Carmen.
 227. García Sáez, M.^a del Carmen.
 228. García Sáez, Pedro José.
 229. García Sánchez, Víctor Manuel.
 230. García Tobalina, M.^a Victoria.
 231. García Ubierna, M.^a Teresa.
 232. Garrido Orcajo, Oscar.
 233. Gil Blanco, Montserrat.
 234. Gómez Alvarez, Amando.
 235. Gómez Aparicio, José María.
 236. Gómez Cueva, Ana Isabel.
 237. Gómez Fernández, Ana Isabel.
 238. Gómez García, Félix.
 239. Gómez Peinado, Carlos.
 240. Gómez Rojas, M.^a del Rosario.
 241. Gómez Ruiz, M.^a del Mar.
 242. Gómez Treceño, M.^a del Carmen.
 243. González Alberdi, Inmaculada.
 244. González Alberdi, M.^a Rocio.
 245. González Barrio, M.^a Natividad Teresa.
 246. González Cova, M.^a Mercedes.
 247. González Covarrubias, Alberto.
 248. González Firvida, Rosa.
 249. González Gadea, M.^a Ascensión.
 250. González García, Asunción.

251. González García, Luis Carlos.
 252. González Gómez, Ana Esther.
 253. González Gómez, Fernando Oscar.
 254. González González, M.^a Concepción.
 255. González Gredilla, Begoña Judith.
 256. González Navarro, José Alberto.
 257. González Sáez, Berta.
 258. González Sáiz, Luis.
 259. González Sancho, M.^a del Rosario.
 260. González Santo Domingo, Ricardo.
 261. González Serrano, Constantina.
 262. González Ubeda, Mercedes.
 263. González Ubierna, M.^a Cristina.
 264. González Varea, Pedro Javier.
 265. González Velasco, Isidoro.
 266. González Velasco Raúl.
 267. González Vélez, M.^a Aránzazu.
 268. Gorgojo Bella, Mercedes.
 269. Güemes López, Laurentino.
 270. Guilarte Alonso, Inocencio.
 271. Gutiérrez Citores, Laurentina.
 272. Gutiérrez Ubierna, M.^a Asunción.
 273. Heras Vizcarra, M.^a del Rosario de las.
 274. Hermosilla Vélez, Gonzalo.
 275. Hermosilla Vélez, M.^a de las Nieves.
 276. Hernández Maestu, M.^a del Carmen.
 277. Hernando Castro, Javier Nicolás.
 278. Hernando García, M.^a Carmen.
 279. Hernando Rodríguez, Auxiliadora.
 280. Hernando Rodríguez, M.^a Carmen.
 281. Hernando Varona, Olga.
 282. Hernando Vicente, Juana María.
 283. Herrera Ortiz, Eva.
 284. Herrero Martínez, M.^a del Carmen.
 285. Herrero Santamaría, Rosa.
 286. Hortigüela Portugal, M.^a Amparo.
 287. Hoyo Díez, Florencio del.
 288. Hurtado Corredera, M.^a de los Angeles.
 289. Ibáñez Abad, Rosa María.
 290. Ibáñez Porras, M.^a Amparo.
 291. Ibáñez Vicario, Federico.
 292. Iglesia Pérez, Nuria de la.
 293. Iglesias Grande, Evangelina.
 294. Iglesias Peña, Anunciación.
 295. Iglesias Peña, M.^a Angeles.
 296. Izquierdo Santamaría, M.^a Cleofe.
 297. Jambрина Аусин, Esperanza.
 298. Jiménez Fernández, M.^a Isabel.
 299. Jiménez Jiménez, M.^a Carmen.
 300. Jiménez Santamaría, Juan Carlos.
 301. Juez Bueno, M.^a Jesús.
 302. Juez Díaz, Antonino.
 303. Lara Lara, Adela.
 304. Lázaro Martínez, M.^a Purificación.
 305. Leal Fernández, Ana María.
 306. Liñares Gómez, M.^a Teresa.
 307. Lodoso Río, Donato.
 308. López Alonso, Ana Berta.
 309. López Bañuelos, Rosa.
 310. López Barbero, José.
 311. López García, Montserrat.
 312. López Herrero, Venancia.
 313. López Hervás, Juan Carlos.
 314. López Linares, Lourdes.
 315. López Peña, Angel.
 316. López Peña, Antonio.
 317. López Peña, M.^a Amor.
 318. López Posteguillo, M.^a Elena.
 319. López Ruiz, Francisco Javier.
 320. López Ruiz, Juan José.
 321. López Sáinz, M.^a Rosa.
 322. López Santamaría, M.^a Angeles.
 323. López Temiño, Ana M.^a
 324. Lorenzo Villamudria, Marco Antonio.
 325. Lozano Asturias, M.^a Ascensión.
 326. Lozano Palacios, José Miguel.
 327. Luengo Miranda, Rosa María.
 328. Llanos del Val, José Luis.
 329. Llarena Fernández, M.^a Victoria.
 330. Llorente Sala, Gabriel.
 331. Macho García, M.^a Carmen.
 332. Macho García, Yolanda.
 333. Maeso Carcedo, Priscila.
 334. Maestre de la Iglesia, Tomás.
 335. Mageda Grande, M.^a Pilar.
 336. Manrique García, Francisco.
 337. Manuel Arnáiz, Isabel.
 338. Manzanal Mediavilla, M.^a Encarnación.
 339. Marañón Relloso, Ana María.
 340. Marcos Barcenilla, M.^a Mercedes.
 341. Marcos Benito, M.^a Concepción.
 342. Marijuán Munguía, Aránzazu.
 343. Marina González, M.^a Luisa.
 344. Marquina Ayala, M.^a Soledad.
 345. Martín Arroyo, Lourdes.
 346. Martín Gavilán, M.^a Luisa Encarnación.
 347. Martín León, Félix Javier.
 348. Martín Miguel, M.^a de las Mercedes.
 349. Martín Roy, M.^a Juliana.
 350. Martín Ruiz, José Manuel.
 351. Martín Valdivielso, Pedro Miguel.
 352. Martínez Albillos, M.^a Asunción.
 353. Martínez Alonso, J. Carlos.
 354. Martínez Alonso, Pilar.
 355. Martínez Alonso, Yolanda.
 356. Martínez Ayzpuri, M.^a Teresa.
 357. Martínez Bárcena, M.^a Esther.
 358. Martínez Buezo, Montserrat.
 359. Martínez Buezo, Rosa M.^a Pilar.
 360. Martínez Castro, José Antonio.
 361. Martínez de Pablos, Marina.
 362. Martínez de Zúñiga, Fernando.
 363. Martínez Gil, Visitación.
 364. Martínez Iturralde, Javier.
 365. Martínez Martínez, José Manuel.
 366. Martínez Martínez, M.^a Dolores.
 367. Martínez Martínez, Rosa María.
 368. Martínez Millán, M.^a Carmen.
 369. Martínez Ruiz, M.^a Begoña.
 370. Martínez Sancho, José.
 371. Martínez Valdecantos, Juan.
 372. Martínez Zazo, Juliana María.
 373. Mata Gómez, Juliana.
 374. Mata Solórzano, M.^a Soledad.
 375. Maté Gañán, Román.
 376. Maté García, Blanca Delia.
 377. Mazagatos Gil, Basilia.
 378. Mecerreyes Manso, Asunción.
 379. Mecerreyes Manso, Blanca Delia.
 380. Medina Alegre, Josefina.
 381. Melchor Gómez, Margarita.
 382. Mera Manzano, Carmen.
 383. Mere Pérez, Angel.
 384. Merino Alvarez, Ana María.
 385. Merino González, Raquel.
 386. Miguel Estrada, M.^a Carmen.
 387. Miguel García, M.^a de las Nieves.
 388. Miguel Sancho, Fernando.
 389. Millana Solórzano, Carlos Manuel.
 390. Miñón Nebreda, Consuelo.
 391. Montiel Fernández, Marcelina.
 392. Moradillo de la Horra, M.^a Carmen.
 393. Moral Cuevas, Juan José.
 394. Morena Sancho, José Antonio de la.
 395. Moreno Bernabé, Jesús.
 396. Moreno Martín, M.^a Luisa.
 397. Moreno Moreno, José Antonio.
 398. Morquecho de la Cal, Mario Enrique.
 399. Moya González, M.^a Esther.
 400. Muñoz González, Ana María.
 401. Murias García, Amaya.
 402. Muriel Pérez, Paula.
 403. Murillo Puertas, Rosa María.
 404. Nadal Elduayen, Armando.
 405. Navarro Manero, M.^a Luz.
 406. Nebreda Herrero, Ana Isabel.
 407. Nestares Arnáiz, M.^a José.
 408. Nevado Márquez, Jacinto.
 409. Nieto Munguía, M.^a Josefa.
 410. Nogales Andrés, M.^a Angeles.
 411. Núñez Martínez, Francisca.
 412. Nuño Ontoso, M.^a Angeles.
 413. Obeso Fernández, M.^a Dolores.
 414. Ochoa Alegre, Paula.
 415. Ochoa Miguel, Ricardo.
 416. Ojeda Carranza, M.^a Lourdes.
 417. Olmo Melgosa, Candelas del.
 418. Olmos Callejo, Irene.
 419. Ontañón Pérez, M.^a Begoña.
 420. Ontoria Pérez, Agustina.
 421. Oquina Puente, M.^a Angeles.
 422. Orihuel Ruiz, Evelia.
 423. Orihuel Ruiz, Miguel Angel.
 424. Ortega Fuente, Francisco Javier.
 425. Ortega Monedero, Mercedes.
 426. Ortega Moral, M.^a Teresa.
 427. Ortiz Irigoyen, Ricardo.
 428. Oter García, Bernardino.
 429. Ovejero López, M.^a Soledad.
 430. Palacios Gil, Mercedes.
 431. Palacios Ramos, M.^a Rosa.
 432. Palomo Díez, Agapita.
 433. Pascual Martín, Juana.

434. Pascual Martínez, Luis.
 435. Pedro Santamaría, M.^a Inmaculada de.
 436. Pedrosa Gómez, Mariano.
 437. Pedrosa Ortega, Teresa.
 438. Peña Fernández, Abel.
 439. Peña Fernández, M.^a Victoria.
 440. Peña Lara, M.^a Azucena.
 441. Peña Neila, M.^a Begoña.
 442. Peña Pérez, Andrés.
 443. Peñacoba Martín, Amparo.
 444. Pereda Martínez, Aránzazu.
 445. Pereda Martínez, M.^a Angeles.
 446. Pérez Alonso, Aurora.
 447. Pérez Carrillo, M.^a Luisa.
 448. Pérez García, M. del Pilar.
 449. Pérez González, M.^a del Carmen.
 450. Pérez Lozano, Francisco.
 451. Pérez Porres, M.^a Blanca.
 452. Pérez Soto, Rebeca.
 453. Pesquera Calzada, M.^a Purificación.
 454. Pintos Albornos, Angel Luis.
 455. Porras Vargas, Juan Carlos.
 456. Pozo Sebastián, Casilda del.
 457. Prieto Lahora, César.
 458. Prieto Pérez, M.^a de los Dolores.
 459. Rabadán González, M.^a de los Angeles.
 460. Rabadán González, Miguel Angel.
 461. Ramírez de Ocaña Suárez, Fátima.
 462. Ramos Gallego, Ana María.
 463. Ramos Gallego, Araceli.
 464. Ramos Garretas, M.^a Teresa.
 465. Ramos Martín, Consuelo.
 466. Ramos Maté, José Antonio.
 467. Ramos Miguel, M.^a Dolores.
 468. Ramos Santillán, M.^a Avelina.
 469. Rastrilla Sáiz, M.^a Begoña.
 470. Rebé García, M.^a de los Dolores.
 471. Redondo Martínez, José María.
 472. Regueiro Ambroa, M.^a del Carmen.
 473. Renés Arribas, M.^a Anunciación.
 474. Revilla Rodríguez, Ana Isabel.
 475. Rey Sáiz, M.^a Carmen.
 476. Rey Santiso, José Ismael.
 477. Río Lavandeira, M.^a Aranzazu del.
 478. Rodríguez Alonso, M.^a del Carmen.
 479. Rodríguez Díez, Beatriz.
 480. Rodríguez García, José Manuel.
 481. Rodríguez Liaño, M.^a Justina.
 482. Rodríguez Martín, M.^a Reyes.
 483. Rodríguez Miguel, Felipe.
 484. Rodríguez Redondo, Luis Daniel.
 485. Rodríguez Rodríguez, Ana Rosa.
 486. Rodríguez Rodríguez, Silvano.
 487. Rodríguez Santamaría, Marina Asunción.
 488. Rodríguez Zayas, M.^a del Mar.
 489. Rojo Herrán, Jesús María.
 490. Román Martín, Luis Miguel.
 491. Romero García, Encarnación.
 492. Romero García, Irene.
 493. Romero Ortega, Rafael.
 494. Ronda Arnáiz, José Luis.
 495. Rubio Moreno, M.^a Angeles Fátima.
 496. Ruiz Bárcena, Andrés.
 497. Ruiz Fernández, Juan Antonio.
 498. Ruiz González, Gloria.
 499. Ruiz Hermosilla, M.^a del Carmen.
 500. Ruiz Hierro, M.^a Celia.
 501. Ruiz Martínez, Ana Rosa.
 502. Ruiz Orive, Pilar.
 503. Rupérez Ortega, M.^a Victoria.
 504. Sáez García, Enrique.
 505. Sáez Pérez, José María.
 506. Sáez Talamillo, Lucía.
 507. Sáinz Aparicio, M.^a del Carmen.
 508. Sáinz Camarero, M.^a Angeles.
 509. Sáinz Martínez, Adoración.
 510. Sáinz Martínez, Gerardo.
 511. Sáinz Sáinz, M.^a Natividad.
 512. Sáinz Varona, Jesús Angel.
 513. Sáiz Bárcena, Ana Rosa.
 514. Sáiz Gallo, Lucía.
 515. Sáiz Gil, M.^a Nieves.
 516. Sáiz Martínez, M.^a de las Nieves.
 517. Sáiz Sáiz, Victorio.
 518. Samaniego Ojeda, Javier.
 519. San Llorente González, Ricardo.
 520. San Segundo Avila, M.^a Carmen.
 521. Sancha Nicolás, M.^a Isabel.
 522. Sánchez Martínez, Serafina.
 523. Sánchez Olea, M.^a del Carmen.
 524. Sancho Alcubilla, Román.
 525. Sancho Rebollar, Emiliana.
 526. Santa Cruz Lozano, M.^a Visitación.
 527. Santa Marina López, Natividad.
 528. Santa Olalla Sedano, M.^a Adoración.
 529. Santamaría Balbás, Ladislao.
 530. Santamaría Balbás, M.^a Sonia.
 531. Santamaría Bárcena, Begoña.
 532. Santamaría Barrio, Angel.
 533. Santamaría Díez, Felisa.
 534. Santamaría Herrera, M.^a Teresa.
 535. Santaolalla Alonso, M.^a Esther.
 536. Santaolalla Castro, Yolanda.
 537. Santillana Valderas, Luis Alberto.
 538. Santos Arnáiz, Eusebio.
 539. Santos Juárez, Miguel de los.
 540. Sanz Barrio, Marcos.
 541. Sanz Casado, Concepción.
 542. Sanz Navarro, M.^a Isabel.
 543. Sanz Villartuvia, Carlos María.
 544. Sebastián Mambrilla, Marcelino.
 545. Sedano Rodríguez, M.^a Concepción.
 546. Sedano Serna, M.^a Presentación.
 547. Sevilla Renedo, M.^a Carmen.
 548. Suárez Hernández, Ana María.
 549. Suárez Hernández, Rosario.
 550. Suárez Iñiguez de Heredia, Rosa M.^a.
 551. Tajadura González, Rosario.
 552. Tajadura Martínez, Sagrario.
 553. Terán González, Rosa María.
 554. Toledano Gutiérrez, Raquel.
 555. Tomé Ruiz, Luis Alberto.
 556. Toribio Monedero, M.^a Begoña.
 557. Torre Santamarina, Emerenciano.
 558. Torre Sastre, Elconides de la.
 559. Torres García, Raquel.
 560. Tubilleja Gómez, M.^a Blanca.
 561. Tudanca Meriño, Inmaculada.
 562. Tudela Molinero, M.^a Begoña.
 563. Ubierna García, Jesús.
 564. Urbaneja Esgueva, M.^a Milagros.
 565. Urbaneja Esgueva, Miguel Angel.
 566. Urrez Romano, Ezequiel.
 567. Urruchi Llanos, Ana María.
 568. Urruchi Llanos, M.^a Begoña.
 569. Urruchi López, Ofelia.
 570. Val Muro, Montserrat del.
 571. Valcárcel Fuente, Rosa María.
 572. Valdenebro González, José Luis.
 573. Valdivielso Fernández, M.^a Yolanda.
 574. Valdivielso Huerta, Ana Isabel.
 575. Valladolid Fernández, M.^a Carmen.
 576. Valle Rodríguez, Yolanda.
 577. Varas Yáñez, Carmen María.
 578. Varga Pineda, M.^a Concepción.
 579. Vargas García, Isaac.
 580. Varona García, Ana Isabel.
 581. Velasco Andrés, Alicia.
 582. Velasco Lozano, Ascensión.
 583. Velasco Martínez, Ana Rosa.
 584. Vesga Cibera, Mercedes.
 585. Vesga Fernández, Cruz.
 586. Vicario Calvo, Ana.
 587. Vilda Medel, M.^a Salomé.
 588. Villahizán Pérez, Miguel Angel.
 589. Villalain Marijuán, Alejandro.
 590. Villalain Peña, Servando.
 591. Villamor de Jesús, Francisco Javier.
 592. Villar Casado, Ascensión.
 593. Villar Casado, Raquel.
 594. Villaverde Dueñas, Fernando.
 595. Villaverde Dueñas, M.^a Lourdes.
 596. Virumbrales del Val, Santiago.
 597. Zamorano Cavia, Juan Carlos.

Dicha admisión queda condicionada a que los aspirantes reúnan las condiciones y requisitos que señala la Base Tercera de la Convocatoria.

2. — *Aspirantes excluidos:*

1. Alonso Bilbao, Modesta. (Exceder de la edad reglamentaria).
2. Aranz Abajo, Saturnino. (Exceder de la edad reglamentaria).
3. Burgos Chasco, Luis. (Presentación instancia fuera de plazo).
4. Gómez Pérez, M.^a Cruz. (Presentación instancia fuera de plazo).
5. Heras Vizcarra, Esther de las. (Exceder de la edad reglamentaria).
6. Martínez Rabanero, Anabella. (Presentación instancia fuera de plazo).
7. Ronda Arnáiz, Elías. (Presentación instancia fuera de plazo).

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente Certificación, visada y sellada, en Burgos, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — V.º B.º El Presidente, José Luis Montes Alvarez.

